

332

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N°070-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las dieciocho horas del 30 de noviembre del año dos mil diecisiete se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masías Aldazabal Loayza, Ericka Ramos Cruz, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Mayra Ximena Peña Álvarez, Martha Amanda Macedo de Mamani, Jonathan Glever Córdova Begazo. Asimismo se contó con la presencia el señor Abog. Ciro Melo Avalos en su calidad de Gerente de Asesoría Jurídica y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de Concejo de fecha 16 de noviembre del año dos mil diecisiete para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones. No existiendo ninguna.-----

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que se ha remitido para despacho de Concejo el apoyo social y económico a favor de la Asociación Héroes del Pacifico. Por otro lado se ha remitido a Sesión de Concejo el Informe Legal N° 352 de la Gerente de Asesoría Jurídica, respecto de la propuesta de convenio marco interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y CLAS, este informe es un proyecto de convenio en merito al cumplimiento de la meta 28 del Programa de Incentivos para la mejora de la gestión pública municipal, en este caso los intervinientes son la MDM y Ministerio de Salud través del CLAS representado por su presidente el objeto del convenio está establecido en la cláusula cuarta el cual procede a leer, asimismo la secretaria general procede a leer la cláusula quinta sobre las responsabilidades a cumplir y menciona que el plazo del convenio es por dos años; menciona, también se ha remitido el Informe legal N°375 sobre sinceramiento de deudas de la Municipalidad con las AFPS por lo que solicita que la Municipalidad se acoja al régimen de programación de pagos al fondo de pensiones y finalmente se ha remitido el apoyo por el aniversario de UPIS la Galaxia zona B.-----

No habiendo informes, se pasa a la estación de pedidos; pedidos del regidor Jonathan Córdova Begazo sobre Informe N°001 y Vehículos de limpieza pública, pedido de la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre limpieza, pedidos de la señora regidora Ericka Ramos Cruz sobre Calle Puno, pintado de pistas y serenazgo, pedido del señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza sobre aniversario del distrito; pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre Programa de Estimulación Temprana.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) En primer lugar se encuentra el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y el Colegio de Abogados de Arequipa.**- El señor Alcalde menciona que son cuatros convenios que se van a tratar que tienen que ver con el Plan de Incentivos del año 2017 y cumplimiento de la meta 28, este convenio tiene la finalidad de brindar el apoyo de asesoría legal a adultos mayores de escasos recursos económicos, previa evaluación los adultos mayores tendrán acceso a la asesoría legal gratuita y conciliación extrajudicial, la votación de este punto es con dispensa de lectura del Acta. El señor regidor Juan Aldazabal pregunta cuándo se cumple la mencionada meta, respondiendo el señor Alcalde que hasta el 31 de diciembre, el señor regidor pregunta si mañana ya es primero de diciembre en un mes no se podrá instalar todo lo que menciona el convenio, la secretaria general menciona que para cumplimiento de la meta solo pide la suscripción del convenio. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Ericka Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.-----

2) En segundo lugar se encuentra el Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y Asociación Internacional Club de Leones Arequipa Miraflores - Perú.- El señor Alcalde menciona que el Club de Leones es una institución privada sin fines de lucro que apoya a poblaciones vulnerables en éste caso adultos mayores, con la finalidad de hacer campañas médicas



de prevención, hace hincapié que se ha hecho una variación en el proyecto de Convenio no en cuanto al fondo del convenio más bien solo en términos formales ya que en el proyecto original el convenio solo estaba dirigido a niños, jóvenes y adultos mayores, sin embargo para el cumplimiento de la meta el Convenio debe ser considerando única y específicamente a los adultos mayores. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los señores regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Ericka Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta. -----

3) En tercer lugar se encuentra el Acuerdo de Cooperación Mutua entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y EsSalud.- El señor Alcalde menciona que al igual que en los casos anteriores EsSalud tiene un área de apoyo a los adultos mayores que pueden participar en diversos talleres artísticos y culturales. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Ericka Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta. -----

4) En cuarto lugar se encuentra el social y económico con UPIS Héroes del Pacifico.-Toma la palabra el señor Alcalde menciona que UPIS Héroes del Pacifico por motivos de su aniversario ha solicitado apoyo económico, existiendo una disponibilidad presupuestal de 300 soles. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Ericka Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad. -----

5) En quinto lugar se encuentra el Acuerdo de Cooperación Mutua entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y CLAS.- El señor Alcalde menciona que este convenio tiene que ver con la meta que menciono anteriormente el CLAS es una asociación civil sin fines de lucro que tiene por objeto apoyar en lo respecta al sector salud en las diferentes entidades del estado dentro de los compromisos y actividades tenemos por ejemplo afiliar al SIS aquellos adultos mayores de escasos recursos económicos. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Ericka Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta. ---

6) En sexto lugar se encuentra el apoyo social y económico a favor de UPIS la Galaxia zona B.-El señor Alcalde menciona que UPIS la Galaxia zona B por motivos de su aniversario ha solicitado apoyo económico existiendo una disponibilidad presupuestal de 300 soles. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Ericka Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad. -----

7) En séptimo lugar se encuentra la solicitud de autorización para el pago a las AFPS.-Toma la palabra el señor Alcalde menciona que el Jefe de la Unidad de Gestión del Talento Humano expondrá sobre el tema. El Jefe de la Unidad de Gestión del Talento Humano y expone sobre el punto a tratar. Toma la palabra el señor alcalde menciona cual es la deuda total que tiene que pagar la municipalidad. El Jefe de la Unidad de Gestión del Talento Humano menciona que la deuda nominal actual es 911.49 soles pero hay que agregarle los recargos e interés moratorio lo que hace un total de 2000 soles Finalizada la exposición pregunta la señora regidora Erika Ramos Cruz con esos 22 mil soles como queda. El Jefe de la Unidad de Gestión del Talento Humano menciona que se han hecho descargos no podemos esperar que las AFPS nos contesten porque ya se vencería el plazo para el REPRO, los 22 mil soles son deuda presunta, hay algunos casos que el

trabajador ha presentado una boleta este es una prueba irrefutable. Pregunta el señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre toda esa deuda que esta mencionando es del el año 2005. El Jefe de la Unidad de Gestion del Talento Humano menciona que básicamente entre el 2005 y 2006. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Ericka Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.---

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores:

1) Primer pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre el informe N°001 elaborado por el Regidor Jonathan Córdova Begazo respecto a la fiscalización de las licencias de funcionamiento. La Secretaria General procede a leer el mencionado informe presentado por el señor regidor, finalizada la lectura el señor Alcalde cede el uso de la palabra al señor regidor Jonathan Córdova Begazo quien menciona que después de la lectura del informe, adjuntado copia de cada expediente que hace mención con la finalidad que se pueda observar donde están las irregularidades y se investigue si los documentos son originales o son firmas falsificadas tal como dice el documento, menciona que incluso llegaron a sus manos una licencia original hay que ver la firma y el correlativo no corresponde al año 2006 porque como indica el documento en ese año la numeración es del 1 al 324 y esta licencia es 15056 considero que debe haber una investigación y sancionar al personal involucrado. Toma la palabra el señor Alcalde pregunta al regidor que de todo lo investigación cual es lo mas grave que ha encontrado. Toma la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que primero la licencia de funcionamiento se dieron de tres formas: permanentes, la licencia nueva y renovación, pero si vemos las permanentes casi ninguna licencia o ningún expediente tiene la licencia de origen, porque se ha usado este termino de permanencia se tendría que hacer una investigación a fondo porque no he tenido acceso a todos los archivos, entonces se tendría que revisar bien y porque en las licencias no hay los documentos que dan su partida de nacimiento por así decirlo, como en otros si hay donde podemos ver en este expediente de servicios comunales incluso aquí menciona que el expediente dice que debe estar todo conforme y firma el funcionario correspondiente esta la ficha de inscripción, el pago, la solicitud y la licencia antigua, pero en esta licencia igual es de el año 2002 no tiene sello de la Municipalidad y si esta firma corresponde a la autoridad de la época. Toma la palabra el señor Alcalde pregunta al señor regidor porque tiene una licencia original. Toma la palabra el señor regidor menciona que le hicieron llegar esta licencia en un sobre desconociendo quien fue la persona que se lo envió y también esta como prueba si es que se hace la denuncia y pueden hacer las pericias que correspondan. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que usted habla de una licencia que ha sido decomisada, al respecto el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que dentro del trabajo de fiscalización tuvo que solicitar al gerente realizar trabajo de campo fuimos con el jefe de la OCI fuimos al Hostal Grau ubicado en la calle Grau, en donde levanto un acta porque se encontró una licencia falsa, porque le digo que es falsa en el Acta N° 320 donde participo la señora Mayoli como fiscalizadora, el señor Polar y mi persona se encontró en exhibición de certificado N° 15060 donde la fecha es el 05 de mayo del 2006 y su correlativo es del 001 al 326 y este es N° 15060 y no tiene sellos, el señor Alcalde pregunta si el regidor autorizó el decomiso. El señor regidor Jonathan Córdova Begazo responde que no, solo acompaño a la fiscalizadora y le puso en autos que este documento no corresponde en el correlativo concerniente al año ya que ella tome las medidas. El señor Alcalde pregunta al señor regidor si ha tenido la potestad de fiscalizar en su informe debería haber conclusiones y dentro de sus sugerencias esta pidiendo una nueva fiscalización. El regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que se supone que para una fiscalización debería tener todas la información, tal como expreso en el informe no le dieron toda información como es el caso de los meses setiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2007, tampoco de enero a abril del 2008 y noviembre y diciembre del 2010 y esto no se me ha podido entregar, se ha ido pasando el tiempo y también el trabajo que tengo que hacer. Pide la palabra la señora regidora Erika Ramos Cruz menciona que esta situación es un escándalo completo porque según lo que ha expuesto se presume que hay muchas licencias falsas y aparte también se tiene que ver la parte de los cobros, esas licencias permanentes tienen diferentes pagos, considera que debería ser un solo monto para la licencias, porque hay licencias con diferente monto no sabe como lo especifican para los cobros, será por rubro del negocio y ante lo expuesto por el señor regidor Jonathan Córdova Begazo considera que se debe formar una comisión ya que no se le entregó toda la

documentación y no sabe cual fue la razón de no entregar la información, o en el caso que el mismo continúe fiscalizando con la investigación y que le proporcionen los documentos correspondientes y viendo también hay una completa irregularidad y desorden en la emisión de licencias y le sorprende que los funcionarios que han estado en esta gerencia no se hayan dado cuenta de esta irregularidad o si ha presentado algún funcionario respecto a este problema porque no puede ser, con esto yo puedo presumir que la mayoría de licencias emitidas en esta época pueden ser falsas por ello considera que debe de haber una fiscalización para revisar estas licencias emitidas las permanentes en aquella ocasión y parar con esta irregularidad. El señor Alcalde menciona que no se puede hablar de un escándalo hasta que se haga la investigación no se puede dar un juicio final, porque considero que no se debe adelantar juicio, este documento será derivado a la gerencia de Asesoría Jurídica para que determinen. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo solicita que se le de un informe de los gerentes del 2011 a la fecha si hubo algún informe de conformidad estas licencias porque considera que al recibir el cargo debe de haber recibido toda la documentación de esa gerencia por lo que especifica quienes son los gerentes y que informe de conformidad han dado de todo lo que han recibido de toda la documentación. Segundo pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre vehículos de limpieza pública, menciona que en sesiones anteriores se le entrego un informe respecto a los vehículos de limpieza pública, se le entregaron 02 informes y todavía mal, el primero pidió de manera pormenorizada el mantenimiento y reparaciones de los vehículos se le ha entregado el informe del encargado de ordenes de servicio donde si consta esta el carro que se le ha hecho mantenimiento, el costo, se le ha hecho la orden de servicio todo pero pasamos a las compras y no hay información precisa a que carro corresponde la compra ya han pasado cerca de dos meses que solicito la información, del mismo modo ocurre con el otro informe que me llego hoy y este peor ya no hay orden de servicio, monto, ya se va reduciendo la información; por lo que solicita que se le entregue la información que solicitan. El señor alcalde cede el uso de la palabra a la gerente de administración quien menciona que el documento dice vehículo, placa, tipo de mantenimiento y proveedor, ese es el documento que se le enviaron de gerencia municipal para atender la solicitud del señor regidor. Toma la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que aquí dice tipo/producto, cantidad, unidad, precio unitario y total donde está el vehículo. El señor regidor Juan Aldazabal menciona que el hizo el pedido mal y me comentaron en su momento que hice mal el pedido de la misma manera me hicieron llegar la información pero falta el costo total del servicio descrito, entonces así no se puede fiscalizar por lo que solicita que entregue la información completa. Pide la palabra la secretaria general menciona que en todo caso podría volver a solicitar la información. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que es sobre todos los vehículos de la municipalidad un informe pormenorizado de monto, fecha, orden de compra o de servicio de ser el caso nombre del proveedor y a qué carro se le está haciendo el servicio o compra, un segundo informe del encargado de vehículos, como ésta situación de cada uno de los vehículos cual es su situación, como esta, dentro del año 2017. Pide la palabra la regidora Erika Ramos menciona que el mismo pedido se le haga extensivo, el señor alcalde menciona que se hará extensivo a todos los señores regidores.2) Pedido de la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre limpieza pública, menciona que hace dos semanas atrás no había personal de limpieza en toda la zona de Edificadores Misti, por falta de personal o que esta pasando ya no se puede decir que Miraflores es limpio. Toma la palabra el señor Alcalde y exhorta a la Gerente de Gestión Ambiental que tome las acciones del caso por que es segunda vez que le observan lo mismo. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal menciona que hace tres sesiones atrás aproximadamente solicito el informe sobre como esta haciendo sobre el personal de limpieza, hay quejas de la margen derecha que no suena el carro recolector, el señor alcalde pregunta a la gerente de gestión ambiental cuantos vehículos de recojo de basura están inoperativos, quien menciona que 01 el señor Juan Aldazabal menciona que en la margen derecha se ha puesto los contenedores y no se van a poner dentro de la población, el señor alcalde menciona que hay lugares donde no hay mucha accesibilidad donde pueden entran los carros compactadores, el señor regidor Juan Aldazabal menciona que se debe considerar zonas donde se observa que si entran vehículos de transporte público se puede dejar contenedores, el señor Alcalde menciona que los dirigentes y población vienen hacen su solicitud de contenedores, se hace el estudio correspondiente para su colocación. Pide la palabra el regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que entre la calles Cesar Vallejo, Santos Chocano e Independencia esta en la berma están los contenedores junto a los árboles; por ejemplo uno quiere cruzar por Cesar Vallejo y Tarapacá y los árboles no dejan ver desde arriba, entre Santos Chocano y Mariátegui.

Pide la palabra el regidor Juan Aldazabal menciona que en varios lugares del distrito la gente ha movido los contenedores al medio de la berma, esto obstaculiza la vista de los transportistas y puede generar accidentes. Pide la palabra regidora Judith Cutimbo menciona que en el salvador la semana pasada fue el día miércoles y hasta ahora no ha venido el carro de basura incluso en parte de la abajo hay una cancha del salvador donde hay un contenedor que está lleno y la basura esta en el suelo. Pide la palabra la Gerente de Gestión Ambiental menciona que van interdiario por la zona del Salvador. El señor Alcalde menciona que el campanilleo debe ser efectivo para que la población salga botar la basura, si los carros cuentan con GPS dispone a la gerencia correspondiente que por ese medio controle la labor de los trabajadores. 3) Pedido de la señora regidora Ericka Ramos Cruz sobre Calle Puno, menciona que años atrás entre la Calle Puno y Goyeneche justo en el semáforo había una señora que vendía caramelos en una carreta o algo parecido en esta zona hubo muchos accidentes en uno de ellos la señora murió, después del accidente, ya no se daba licencias y no hubo ambulantes, afirma que no se opone al trabajo de otras personas, pero ahora hay un carro sanguchero que se ubica en el mismo lugar donde hubo el accidente abre su toldo y los carros tienen que esquivar para evitar accidentes, esto genera preocupación de los vecinos; desconoce si tiene licencia o cual es su situación actual; del mismo modo, menciona que en la Calle Sol de Puno con Tacna hay un restaurante donde pone un letrero con caballete justo en la esquina y como la calle es angosta los carros no pueden dar la vuelta, a veces lo sacan pero casi siempre esta; por lo expuesto solicita se notifique al local. Toma la palabra el regidor Jonathan Córdova menciona que pizarra a la mitad de la vereda y son varios establecimientos que venden menú ponen su cartel o pizarra a la mitad de la vereda y son varios. Segundo pedido de la señora Erika Ramos pintado de pistas, menciona que le parece bien el embellecimiento del distrito incluso los vecinos le felicitan pero hay un problema, solicita que se le den las especificaciones sobre que pintura se ha utilizado, en que calles se está pintando, cuanto es el monto que se ha gastado, el señor Alcalde menciona que el informe se haga extensivo a todos los regidores. Pide la palabra la regidora Martha Macedo sugiere la participación de alumnos para el pintado de murales en campos deportivos de manera que no haya espacio para aquellas personas que realizan pintas que malogran su ornato. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que es una buena idea lo propuesto por la señora regidora, asimismo menciona que esta realizando un concurso de murales. Tercer pedido de la señora Erika Ramos sobre serenazgo, menciona que hace dos sábados hubo un accidente en la Calle Bolognesi con Goyeneche, afirma que estuvieron llamando a Serenazgo por celular y fijo insistentemente y nunca contesto, el herido estaba completamente mal al final tuvo que llamar al señor Mestas recién ahí le enviaron un carro de Serenazgo a pesar que pedimos una ambulancia, tuvimos que esperar a que llegue la ambulancia. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que llame en este mismo momento a Serenazgo para ver si ocurre esto. La Secretaria General llama y contesta en el momento el personal encargado, ante ello el señor Alcalde se dirige a todos los regidores y menciona que de acontecer como lo que le sucedió a la señora regidora comuniquen en el momento porque todas las llamadas son grabadas para ver si ha contestado, cual ha sido su acción en caso contrario poder contactarse con el Jefe de Personal para ir a la Base de Serenazgo y constatar al instante que personal esta a cargo; asimismo, señala que el mismo controla esta situación. Pide la palabra el señor Juan Aldazabal menciona que tuvo un problema el día de ayer con un indigente que para por el Mercado de la Chavela ha llamado a Serenazgo, no se ha demorado mucho pero, solo lo espantan al indigente 2 o 3 cuadras mas abajo esta persona regresa sigue tirando piedras, se baja el pantalón y esta queja es de hace muchos años, considera que se debería hacerse una gestión para internarlo, porque los señores del Mercado la Chavela se quejan porque la gente no pueden entrar porque el loco se para en una u otra puerta. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que conoce sobre el tema, se realizado una serie de gestiones a cargo de la Licenciada Edith Garifa y ninguna institución que no lo quiere acoger, el Poder Judicial y la Fiscalía mencionan que es responsabilidad de la familias.) Pedido del señor regidor Juan Masias Aldazabal Loayza sobre aniversario del distrito, solicita informe sobre los gastos de las diferentes actividades realizadas por el aniversario del distrito. 4) Pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre Programa de Estimulación Temprana, menciona que en el distrito hay como 10 PETS en funcionamiento para niños entre 2 y 3 años, por lo que solicita en caso de ser factible un apoyo social y económico que se puedan brindar a los 10 PETS con juegos didácticos u otros educativos conforme a su necesidad propia y a su vez se haga una evaluación a cada niño respecto a su salud como es la Anemia y Desnutrición Crónica y también un seguimiento socio familiar a través de la DEMUNA porque no cuentan con el programa Qaliwarma o el Vaso de Leche menciona que ha visitado algunas familias y se encuentran en estado de abandono; ellos



deben ir de lunes a viernes de 9 a las 12 del día algunos van solo una hora entonces por ahí hay un problema por ello hay que darles bienestar. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal menciona que en el peñón Alfonso Ugarte hay un PET se le ha dado un espacio que parece una cárcel considera que no es apto para los niños, por lo que solicita un informe respecto a la situación de los PET del distrito y si los niños pueden estar ahí, del mismo modo menciona que no sabe quien ha aprobado para dar ese tipo de espacio para los niños. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que los PETS tienen un presupuesto para hacer todas las modificaciones, en el caso del peño Alfonso Ugarte solo nos han pedido un medidor el cual se esta analizando en la Gerencia de Presupuesto; del mismo modo, menciona que el uso de los espacio fue aprobado en sesión de concejo con su ubicación y ellos piden el lugar. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal menciona que a pesar que los regidores han aprobado esto, es necesario se emita un informe si es adecuado los lugares para los niños. Toma la palabra la Secretaria General menciona que antes de pedir un informe solo le va a mencionar el nombre del lugar, le recomienda al señor regidor que coordine con la Gerente del área encargada para para que asistan a cada PET y pueda emitir un informe respecto a esta situación. Pide la palabra la regidora Martha Macedo menciona que es verdad que lo hemos aprobado porque la UGEL que es el primer ente pide al municipio pero mas están llamados para un PRONOEI porque lo zonifican no es que la UGEL por eso hay promotoras, quienes tienen que dar un buen ambiente son los dirigentes de los pueblos en sus locales sociales. Pide la palabra la regidora Erika Ramos menciona que no se les puede enviar un documento a este PET para que realice las modificaciones ya que cuentan con presupuesto. Pide la palabra el señor Juan Aldazabal menciona que se coordinara con la gerente del área a fin que se visite los lugares y se haga un informe a fin de hacer conocer a las autoridades correspondientes y hagan sus modificaciones. Pide la palabra la regidora Mayra Peña menciona que su pedido ira junto con el informe del señor regidor Juan Aldazabal para coordinar con la gerente del área.-----

Sin más puntos a tratar siendo la 7:42 pm el señor Alcalde da por culminada la sesión de concejo.-----

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 GERMAN TORRES CHAMBI
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 JUAN ALDABAL LOAYZA
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 JONATHAN GLEYER CORDOVA BEGAZO
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

 Hog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
 SECRETARIA GENERAL

Nota: El acta que antecede no fue suscrita por la señora Erika Ramos debido a que no asistió cuando se ratificó.

19/12/2014